



Lupicínio International, reconocido por su práctica en proyectos y energía  
Despachos, Legal 500, Rankings, TITULARES-DIA



Garrigues crece un 2,1% y factura 364,6 millones de euros en 2018  
Despachos, TITULARES-DIA, TOPSTORY



Auren desarrolla gestTruta, una 'app' para la gestión de rutas escolares  
Auren, Despachos, TITULARES-DIA

PORTADA Despachos Justicia Comunidad Legal Economía Entrevistas Opinión LATAM Tecnología Mujer en Derecho  
Podcast LegalTech LIBROS Compliance Directorio de Despachos Agenda Eventos

# El informe pericial respalda la acusación de Aemec en el caso Banco Popular ante la Audiencia Nacional La fuga de depósitos fue provocada, en opinión de esta asociación

Publicado el martes, 16 abril 2019

Impresión

in Impresión



AEMEC, la asociación que representa a un mayor número de accionistas del Banco Popular ante la Audiencia Nacional y en las instancias europeas, considera que el informe de los peritos del Banco de España, conocido el 10 de abril pasado, refuerza la posición de AEMEC en el caso del Banco Popular en las siguientes cuestiones:

1. La resolución del banco se debió a la salida masiva de depósitos en el segundo trimestre de 2017
2. el banco popular era solvente y viable, lo que cuestiona la declaración de inviabilidad a instancias del presidente Saracho
3. tenía una capacidad de generación de resultados antes de provisiones superior a los 1.100 millones de euros y un patrimonio superior a los 11.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2016
4. estaba en condiciones de cumplir en 2018 los objetivos anunciados en la ampliación de capital.

Asimismo AEMEC quiere resaltar, que el informe de los peritos es crítico y se muestra en total desacuerdo con la valoración de Deloitte que sirvió de base para resolver el popular y vender el banco por un euro al banco Santander, reduciendo a cero el patrimonio de los accionistas del Banco.

AEMEC fue la primera en alertar, ya en abril de 2017, del ataque que estaba sufriendo el Banco Popular, mediante posiciones cortas, difusión de noticias falsas y una comunicación negativa desde la presidencia del Banco, contraria al deber de lealtad de un consejero.

En sus denuncias a la CNMV y ante el Fiscal Anticorrupción, efectuadas antes de la resolución del Banco, AEMEC anticipaba las consecuencias negativas para el Banco, del conjunto de actuaciones que condujeron al Banco a su resolución por una fuga masiva de depósitos, concentrada en el segundo trimestre de 2017, según señalan los peritos del Banco de España en su informe.

El sexto mayor grupo bancario español, solvente, con un patrimonio neto de 11.088 millones de euros y una capacidad de generación recurrente de beneficios de 1.105 millones de euros, y una cuota de mercado relevante en PYMES fue declarado "failing or likely to fail" por la JUR.

**STRONGelement**  
Reputation Management in a New Media World - Since 1998

20 años cuidando del valor de las organizaciones, instituciones, asociaciones y empresas.

Nuestra Motivación:  
Su protección frente a los elementos

Directorio de Despachos



Ultimas Noticias



**Marta Cortés y Alfredo Bayón, nuevos socios de fjm advocats**  
16 abril, 2019, No hay comentarios en Marta Cortés y Alfredo Bayón, nuevos socios de fjm advocats



**¿Afectado por la huelga de Air Nostrum? Derechos que no pueden negarte**  
16 abril, 2019, No hay comentarios en ¿Afectado por la huelga de Air Nostrum? Derechos que no pueden negarte



**Éxito de participación en el congreso de ciberseguridad #CONPilar19**  
16 abril, 2019, No hay comentarios en Éxito de participación en el congreso de ciberseguridad #CONPilar19



**María Emilia Adán destaca el compromiso del Colegio de Registradores en el impulso de la mediación**  
16 abril, 2019, No hay comentarios en María Emilia Adán destaca el compromiso del Colegio de Registradores en el impulso de la mediación



**El informe pericial respalda la acusación de Aemec en el caso Banco Popular ante la Audiencia Nacional**  
16 abril, 2019, No hay comentarios en El informe pericial respalda la acusación de Aemec en el caso Banco Popular ante la Audiencia Nacional



**Fieldfisher JAUSAS: La nueva ley de Secretos Empresariales permitirá a las**

Esa situación se produce, como se asegura en el informe de los peritos, tras tres episodios de fugas de depósitos durante el segundo trimestre de 2017, si bien es el que se origina el 11 de mayo el de especial gravedad.

De la interpretación del informe se pone de relieve que existían posibles medidas menos gravosas para accionistas y bonistas del banco y, por supuesto, mucho mejores para sus intereses, que amortizar su capital y capitalizar deuda por importe de 2031 millones euros, adjudicado al Banco de Santander por un euro.

Asimismo, la posibilidad de materializar plusvalías por venta de negocios, como las realizadas más tarde, aunque ya no en beneficio de sus accionistas, no pudo llevarse a cabo por el cambio "no muy ordenado" de la Presidencia.

AEMEC quiere resaltar también que es muy relevante la opinión sobre el informe de Deloitte, que la JUR utilizó para resolver el Banco Popular: "Finalmente, sobre el informe de valoración económica de Deloitte en el entorno de la resolución, opinamos que no es válido para juzgar la contabilización del Banco puesto que se trata de un informe provisional en el que se hacen hipótesis de inversión que podría hacer un posible comprador pero que no son las mejores de entre las que podrían adoptar los gestores del Banco." Además critica el proceso de venta pública, por no ser el más adecuado para obtener el mejor valor de un Banco con una capacidad de generación de beneficios antes de provisiones superior a 1.100 millones de euros.

es muy relevante también la conclusión sobre la ampliación de capital, de la que el informe dice: "los miembros del Consejo de Administración que, a diciembre de 2016, poseían un 20,9% del capital, suscribieron la ampliación, lo que consideramos una muestra de su buena opinión sobre la salud financiera del Banco".

Por tanto, los consejeros que aprobaron y suscribieron la ampliación, son perjudicados. El informe hace referencia a cuestiones contables que en nada afectan al asunto que nos ocupa sobre la recuperación del dinero perdido en la resolución del Banco.

Del informe se deduce que la ampliación sirvió para reforzar los niveles de solvencia y de cobertura de los activos y que la resolución se debió a "La salida de depósitos y subsecuente falta de liquidez", siendo ésta "la causa que llevó al FROB a resolver la entidad, a instancias de las autoridades europeas".

A la vista de todo lo anterior, se ven reforzadas las iniciativas legales de AEMEC, tanto en la vía penal, por la administración desleal de los gestores que llevaron al Banco a la resolución por una crisis de liquidez, como ante la JUR, al señalar el informe de los peritos, que el valor patrimonial del Banco superaba los 11.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2016. A ese valor, habría que añadir las plusvalías en la venta de negocios que ha obtenido el comprador con posterioridad



Para llegar a lo más alto hay que comunicar los éxitos  
Medios tradicionales - Medios Sociales - Web - Eventos

**STRONGelement**  
Reputation Management in a New Media World - Since 1998

Más de 10 años ayudando a despachos a crecer a través de la Comunicación

< Anterior

Fieldfisher JAUSAS: La nueva ley de Secretos Empresariales permitirá a las empresas proteger mejor sus ventajas competitivas

Siguiente >

María Emilia Adán destaca el compromiso del Colegio de Registradores en el impulso de la mediación

## Redacción

Sobre el autor



La redacción de Lawyerpress NOTICIAS la componen periodistas de reconocido prestigio y experiencia profesional. Encabezado por Hans A. Böck como Editor y codirigido por Núria Ribas. Nos puede contactar en [redaccion@lawyerpress.com](mailto:redaccion@lawyerpress.com) y seguimos en Twitter en @newsjuridicas

## Comenta el artículo

Nombre (requerido)

Comentario

Email (required)

empresas proteger mejor sus ventajas competitivas

16 abril, 2019, No hay comentarios en Fieldfisher JAUSAS: La nueva ley de Secretos Empresariales permitirá a las empresas proteger mejor sus ventajas competitivas



Galo Rodríguez, nuevo Director de la Academia de oposiciones a Registros de Madrid

15 abril, 2019, No hay comentarios en Galo Rodríguez, nuevo Director de la Academia de oposiciones a Registros de Madrid



Rockmond presenta por toda España diligencias preliminares para miles de afectados por el cártel de camiones

15 abril, 2019, No hay comentarios en Rockmond presenta por toda España diligencias preliminares para miles de afectados por el cártel de camiones

## OPINION / ARTICULOS

¿Tengo que ponerle una matrícula a mi dron? ¿Puedo volar el...

reclamador\_es.

reclamador.es

Además de acarrear multas de miles de euros, volar un dron cerca de un aeropuerto puede interferir en operaciones aeroportuarias, poniendo en riesgo la vida de personas.

NOTA INFORMATIVA RESPECTO A LA PRUEBA DE ACCESO A LA PROFESIÓN...



Consejo Nacional de Estudiantes de Derecho - CONEDE.

Desde el Consejo Nacional de Estudiantes de Derecho - CONEDE, a tenor de la celebración de la prueba de acceso a la profesión de abogado el pasado día 6 de abril, deseamos poner de relieve y aclarar diversas cuestiones de suma importancia al respecto.

En la muerte del Catedrático y Abogado penalista Miguel Bajo Fernández...



Dr.  
**Luis Romero Santos**, Doctor en Derecho, Presidente de la Asociación Española de Abogados penales.

Ampliación de la responsabilidad penal de la persona jurídica...



**Paloma Mendo Samitier**, Consultora Senior de HELAS CONSULTORES.

La constante evolución y transformación legislativa nos ha traído en este comienzo de año 2019 una nueva modificación del Código Penal que afecta directamente a los Sistemas de Gestión de Compliance Penal.

Web



○ ○ ○

## Ubaldo

Ubaldo - La justicia al borde del pánico...  
10 abril, 2019



... leer más

## Agenda Eventos

« ABRIL 2019 »						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	1	2	3	4	5

**MIÉ** 24 **Legal design y comunicación clara: ¿cómo ofrecer unos servicios jurídicos transparentes?**  
24 abril / 10:00 - 13:15

**JUE** 25 **I SIMPOSIO DE DERECHO CONCURSAL Y SOCIETARIO DE MADRID.**  
25 abril - 26 abril

**JUE** 25 **AGM Desayunos: "Cómo me afecta la nueva Ley de Protección de Datos y Derechos Digitales"**  
25 abril / 09:30 - 12:00

**LUN** 29 **Ciclo de conferencias Buen gobierno empresarial: Como disminuir riesgos y optimizar activos en tu negocio de hostelería**  
29 abril / 09:30 - 11:30

## Síguenos en Facebook



Lawyerpress

Me gusta esta página 5189 Me gusta

# lawyerpress® NEWS

Síguenos en

---

**DIRECTORIOS**

---

Directorio de Despachos en Lawyerpress  
Directorio Servicios  
Directorio Procuradores  
Derecho de ...

Lawyerpress es un departamento especializado de

**STRONGelement**  
Reputation Management in a New Media World - Since 1998

*Contactar con Lawyerpress*

---

*Redacción:*

---

[redaccion@lawyerpress.com](mailto:redaccion@lawyerpress.com)

*Administración y Publicidad:*

---

[info@lawyerpress.com](mailto:info@lawyerpress.com)

*Tel.:*

---

91 858 75 55

[Política de Privacidad](#) [Política de Cookies](#) [Avisos Legales](#)

Lawyerpress - todos los derechos reservados. [info@lawyerpress.com](mailto:info@lawyerpress.com) Lawyerpress es una publicación del grupo STRONGelement - consultora de Gestión de Reputación

Esta página utiliza cookies y otras tecnologías para que podamos mejorar su experiencia en nuestros sitios: [Más información.](#)

Acepto